



## ONG advierten riesgos en nueva Ley de Seguridad e Inteligencia en México

La propuesta permitiría el acceso indiscriminado a datos personales y podría facilitar la implementación de mecanismos de vigilancia masiva, previenen

Por Andrés García S.

04 Jun, 2025 11:21 a.m.



Recientemente, el secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**, anunció el **establecimiento de mesas de trabajo con los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados** con el objetivo de revisar la propuesta de Ley de Seguridad e Inteligencia. Esta legislación contempla, entre otros elementos, la creación de una base de datos nacional centralizada, de carácter masivo y obligatoria para la población.

**La iniciativa ha generado inquietud en diversas Organizaciones No Gubernamentales (ONG)**. De acuerdo con un comunicado conjunto, estas organizaciones advierten que la consolidación de una base de datos de esta naturaleza conlleva **riesgos significativos para la protección de datos personales**. Recordaron el caso del Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (RENAUT), cuya base fue vulnerada y posteriormente **distribuida de manera ilegal**.

Además de la creación de dicha base, la propuesta legal contempla la **exigencia de datos biométricos como condición para acceder a servicios públicos y privados**. Las organizaciones firmantes advierten que esta medida podría facilitar la implementación de mecanismos de **vigilancia masiva, sin mecanismos efectivos de supervisión judicial**.

En el mismo comunicado, las organizaciones expresan su intención de **participar de forma activa y significativa** en las mesas de trabajo anunciadas. Consideran que el proceso de discusión legislativa debe incluir a voces expertas, así como a representantes de sectores en situación de vulnerabilidad.



### Se prevé respaldo mayoritario

Durante un próximo periodo extraordinario del Congreso de la Unión, que se celebrará entre el **9 y el 16 de junio**, la Cámara de Diputados se alista para aprobar un paquete de reformas que fortalecerá las capacidades de investigación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), encabezada por García Harfuch.

Estas reformas contemplan la creación de la **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia de Seguridad Pública**, con el objetivo de enfrentar con mayor eficacia los delitos de alto impacto.

**Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, **adelantó que se prevé un respaldo mayoritario entre los distintos grupos parlamentarios**. Incluso expresó su deseo de que más de 400 diputados estén presentes durante la votación en el pleno de San Lázaro.

[ONG advierten riesgos en nueva Ley de Seguridad e Inteligencia en México - Infobae](#)